



Fuente: Elaboración propia CES a partir de datos Ministerio de Economía y Empresa [20/03/2020]



17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>



#ReconstruccionJusta

@cescyl